

SABADO 5 DE SETIEMBRE DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*

## CÓRTESES.

**D**ia 4. A la comision de Constitucion pasó una representacion del ex-Regente D. Miguel de Lardizabal en que con arreglo á la Constitucion pide se le señale tribunal establecido anteriormente por la ley, en que se vea su causa en 2.<sup>a</sup> instancia.

El Sr. Capmany llamó la atencion del Congreso acerca de la situacion política del pueblo de Madrid y leyó un discurso como preliminar á la discusion de este dia. = Las comisiones reunidas de Constitucion y especial encargada de extender el decreto sobre la conducta de las autoridades en paises que vayan quedando libre ( vease el Conciso del tres ) teniendo presente el parte que con fecha de 15 de agosto dirigió á la Regencia desde Madrid el mariscal de campo D. Miguel de Alaba, leído en la sesion pública de 27 del mismo y sobre que se mandó informar á las comisiones, manifiestan que el resultado del citado parte es que el general Alaba publicó una proclama dirigida á los jurados, llamandolos otra vez al seno de la patria, que habia producido los mejores efectos, pasandose 800 soldados y bastantes oficiales: que aquellos fueron destinados á los cuerpos del 5.<sup>o</sup> ejército que alli habia, y estos á purificarse en el tribunal nombrado al intento: que cree Alaba que la Regencia aprobaria esta medida moderada, y asegura que quanto mas se internaba en los negocios del intruso mas se convencia de la necesidad de una reconciliacion, exceptuando á aquellos que hayan derramado sangre española ó cometido otro crimen que exceptue el gobierno; que inculca tambien sobre el interes que tiene el enemigo en dividirnos, y que en Madrid habia hombres de mérito y pro-

bidad que han servido al intruso y que se han merecido por su conducta la general estimacion, tales son, entre otros, Martinez, Remon, Saravia y Leonés; y que pide por ultimo se mande á Madrid un gobierno cuyos individuos vayan con la oliva en lugar del estoque. = Las comisiones creen que estas lineas muestran el plan y sistema de Alaba, que lleno de humanidad y dulzura propone esta reconciliacion; esta medida producirá efectos saludables aplicada con oportunidad; pero si se hace intempestivamente prueba debilidad perjudicial á la justa causa; si la nacion se hallase en plena paz seria adaptable; pero no es asi por desgracia, y podrá presentarse ocasion en que se repitan los mismos excesos con mayor descaro. Acumulan ademas otras muchas razones en que fundan su dictamen. = Se leyó una representacion de varios oficiales del Estado-mayor-general en que reclaman la observancia de la ordenanza con los oficiales que hayan servido al rey intruso y con aquellos que se han retirado á sus casas en pais ocupado y ahora se presentan con sus uniformes y graduaciones; estos individuos deben ser tratados como desertores en tiempo de guerra; y piden que para purgar su delito empiezen á servir de soldados en cuerpos separados. = Empezó la discusion de la siguiente minuta de decreto. = "Convencidas las Cortes generales y extraordinarias de quan necesario es asegurar por todos los medios posibles la confianza de los pueblos y de la nacion en los empleados públicos, han venido en decretar y decretan lo siguiente. 1.º Las personas nombradas por el gobierno intruso, de que habla el art. 3.º del decreto de 11 de agosto proximo pasado, y los empleados públicos, de que habla el art. 4.º del citado decreto, que hubiesen recibido títulos ó despachos del gobierno intruso, no podrán ser propuestos ni obtener destinos de qualquier denominacion que sean hasta que las Cortes despues de haber considerado maduramente el estado de la nacion, tengan por oportuno rehabilitarlos: sin perjuicio de la formacion de causa á que se hayan hecho acreedores por su conducta; pero si alguno de los magistrados ó empleados comprendidos en este articulo hubiese hecho particulares servicios á la patria, lo manifestará la Regencia á las Cortes para que lo tomen en

consideracion. = Sr. Martinez (D. José): reduxo su opinion à que se desaprobase la proclama del general Alaba y la recomendacion, que hace en su parte, de varios individuos: que se haga una clasificacion entre las distintas clases de empleados, pues no es lo mismo un portero de un tribunal, que un juez, un intendente &c. y por ultimo que la Regencia remita el expediente general sobre los que habiendo llevado la cruz del orden militar del intruso, se ponen ahora los distintivos de las ordenes de España. = Sr. Argüelles: manifestó que este artículo estaba conforme en gran parte con la opinion y las proposiciones del Sr. Martinez: la providencia de que se habla en el articulo es puramente gubernativa, no de justicia; es general y revocable *ad nutum* de las presentes Cortes ó de las futuras, y como general comprende à todos los que han obtenido empleos del intruso, aun aquellos á quienes no haya lugar à formarles causa ó que han sido absueltos. = Sr. García Herreros: impugnó la clausula de rehabilitacion, como propia para que por este portillo se barrene la ley: pidió se suprimiese. = Sr. Torrero: el temor del Sr. García Herreros no es fundado; el artículo comprende á todos los empleados sean criminales ó no, sin perjuicio de que á aquellos se les forme causa y se les castigue con todo el rigor de las leyes. = Sr. Giraldo: manifestó que las Cortes no debian ofrecer la oliva sino la balanza de la justicia; y que mientras haya en los tribunales sugetos que en 1808 hayan vacilado sobre el partido que debian tomar, nada se adelantará con los decretos de S. M. y siempre tendrán una decidida proteccion los que traten de purificarse (murmullo de aprobacion): fue de opinion que se suprimiese la clausula de rehabilitacion. = Sr. Conde de Toreno; soy de la misma opinion que los Srs. preopinantes, contemplo la clausula redundante y perjudicial; debe decirse que todo empleado del gobierno intruso es indigno de obtener empleo del gobierno legitimo.. observó tambien que no se habla de los empleados antiguos que aunque no han tomado partido con el enemigo, no han seguido al gobierno legitimo; esta es la obligacion de todo empleado ¿y querrán estos ponerse por cima de los que han seguido al gobierno, aunque antes fuesen mas modernos? = Sr. Sombiela: se explicó en el



mismo sentido.—Sr. Castellet: no estamos para olivas; los pueblos estan exáltados, van á morder el freno, y debemos evitar se tomen la justicia por su mano: es necesario derramar un rio de sangre? todo es menos malo que aquello.

Sr. Villanueva: pidió se hiciese mencion en el decreto de que los empleados que hayan admitido empleos del intruso, han perdido la calidad de ciudadanos españoles y la confianza de la nacion.—Sr. Gutierrez de la Huerta: ni el excesivo rigor ni la excesiva blandura son convenientes; es necesario no tocar los extremos; es necesario exâminar si la obediencia pasiva á un usurpador es un crimen: todos los escritores de derecho público desde Grotius acá han convenido en que nó..... la junta Central publicó un decreto para que los habitantes no abandonasen sus hogares.... es preciso pues, distinguir la obediencia activa de la pasiva y la voluntaria de la forzosa; convengo con la comision en que se suspendan todos los empleados hasta que se purifiquen; pero no se altere el decreto de 11 de agosto.... llevese á efecto este decreto.—Quedó pendiente.

---

*Octavo boletin del ejército ruso.*

*Cuartel general de Janeitschy 9 (21) de julio.*—Todas las divisiones del primer ejército se han reunido ya, y mañana se situará este en un campo atrincherado á las orillas del Dwina en las cercanias de Drissa. Nuestras tropas han sufrido con valor y constancia las fatigas de la marcha. Todos los esfuerzos del enemigo, executados con el objeto de apoderarse de nuestros destacamentos, y envolver nuestra ala derecha, han sido inútiles: en el dia tiene sus principales fuerzas dirigidas contra nuestro flanco izquierdo, con el fin de situarse entre el primero y segundo ejército. El principe Bagration ha recibido orden de atacar á los enemigos que tiene á su frente, y ya el ejército primero ha tomado las posiciones necesarias para verificarlo.

Despues de los pequeños choques que ocurrieron al pasar el Dwina, nuestra retaguardia no ha recibido de parte del enemigo ataque ninguno de consideracion.

El teniente general conde de Schuwalow se ha visto

obligado á separarse del mando de su cuerpo , por haber enfermado gravemente ; para sucederle ha nombrado S. M. al teniente general conde de Tallstor , que era uno de los de su comitiva.

*Nono boletin del ejército ruso.*

*Cuartel general 12 (24) de julio.* = Bonaparte ha publicado una proclama , en la qual confiesa que su intencion es de dirigirse en derechura á Moscow ; pero el ejército ruso es bastante poderoso para oponerse á su marcha cuando lo tenga por conveniente. El ejército frances se disminuye diariamente por el hambre y las enfermedades , al paso que el de Rusia está siempre completo , porque repone inmediatamente sus baxas con las inmensas fuerzas que tiene á retaguardia. = Barclay de Tolly á marchas forzadas se ha reunido ya con Bagration , y el ejército ruso está dispuesto á presentar batalla al enemigo.

*Décimo boletin del ejército ruso.*

*Quartel general de Belkmeschienna 16 (24) de julio.* = El enemigo se dirigió con grandes fuerzas sobre nuestra ala derecha ; y el ejército grande se puso inmediatamente en movimiento para hacerle frente. El conde de Wittgenstein , cuyo cuerpo ocupa la derecha del Dwina , noticioso de que 2 regimientos enemigos de caballería se habian acercado á Druga , hizo que el mayor general Kulnew pasase el rio con el regimiento de húsares de Grodno y algunos esquadrones de cosacos , y los atacase ; lo qual executó Kulnew con tan buen suceso , que 2 regimientos quedaron enteramente derrotados , y prisioneros el comandante brigadier general St. Genier con un gran numero de oficiales y 200 soldados. El 13 (25) de julio el cuerpo del mariscal Oudinot se presentó delante de Dunaborg , y á las 4 de la mañana comenzó un ataque sobre la cabeza del puente , en el qual fue completamente rechazado el enemigo por las tropas que lo guarnecian. Los últimos partes del mayor general Ulanow son de que al dia siguiente volvió el enemigo á la carga y que de naevo fue rechazado con pérdida. El príncipe Bagration ha dado los pormenores de las ventajas conseguidas por el general de caballeria Platow. El 28 de junio (10 de julio) la vanguardia del rey de Westfalia , Gerónimo Bona-



parte, nos atacó en Mer con 6 regimientos de húsares; à las ordenes del general de division Rosnezki; pero los 6 regimientos fueron batidos completamente y nos llenamos de prisioneros. = Todas las tropas se portan con el mayor valor. = El general Platow alaba principalmente la conducta del ayudante general Mussilischikow, que con el regimiento de húsares de su mando sostuvo á los cosacos.

*Illescas 18 de agosto.* = El 11 entró en Cienpozuelos (5 leguas de Madrid) una partida de la comparsa de *Pepe* fugitivo: entró saqueando, y el pueblo vió con indiferencia, por ser la última vez, esta infame conducta. Pero qual fué su ira quando observó que los viles españoles espurios hacian lo mismo! Ya no tuvo sufrimiento. Se tocan las campanas à arretrato; se unen los pocos vecinos que habia, y sin mas defensa que sus pechos ni mas armas que palos y piedras dan contra la turba francesa y afrancesada: la lucha fue obstinada; Cienpozuelos tuvo 5 heridos: el colegial mayor de Sta. Catalina D. Marcelino Lopez murió gloriosamente: sin embargo de verse *rebanado* de una cuchillada no quiso retirarse. La madre V., religiosa, de 84 años sufrió el desenfreno de.... Muchos afrancesados se volvieron á Madrid: todos los demas huyeron. (*¡Que no hubiera otros Cienpozuelos!!....*)

*Faro 2 de setiembre.* = Por una embarcacion inglesa procedente del rio Janeiro se recibió en Lisboa una Gaceta anunciando la muerte del infante D. Pedro Carlos y la del marques de Pombal.

*Cadiz 4.* = Dias ha que se pregunta: ¿Qué hace el general Hill? nos es muy satisfactorio no poder satisfacer la curiosidad en este punto; pues no dudamos que *á la sordina* obre mas que habla. ¡Estos ingleses no saben hablar!... Su ejército y el 4º al mando del Sr. Ballesteros (al que se reunirán los Sres Penne y Morillo) no pueden ménos de componerse ya de.... hombres, que es una excelente cuña para Soult. No sabemos de seguro la ruta que este profugo ha tomado, ni si piensa hacer alto. Si S. E. Soultana se detiene, á lo menos descansará, y nada tiene que temer de hombres que *hablan poco* ni de insurgentes *caprichosos*: si continúa su ruta con la multitud de bagages que

7  
le embarazan , se encontrará con otros *silenciaríos* que desde Belmonte hasta la Guarda están acechando el camino que S. E. profuga quiere tomar. Por otra parte hay tambien ácia Murcia y Valencia de esos *taciturnos* ..... ¡ya se ve! el leopardo y el leon no dicen *hos* para cazar aguiluchos ; y mientras el gefe del *exército de Europa* charla , charla , charla en el Norte , el lord Wellington y sus columnas obran y ca-llan en el Mediodia.

Por partes de Mina se sabe que algunos cuerpos suyos han tenido varias acciones ventajosas. Parece que este héroe español no puede salir personalmente en algunos dias al campo á dirigir las operaciones , porque le han abierto la herida , que le curaron en falso , dexándole la bala en el muslo , la que al fin ha sido extraida. = El general España conociendo que las tropas de linea solo deben emplearse en campaña , ha mandado que para guarnicion de Madrid se creen 8 batallones de milicias urbanas y un escuadron de caballeria : entrarán en estos cuerpos todos los habitantes desde 17 á 56 años , excepto médicos , cirujanos , boticarios , maestros de primeras letras y catedráticos ; sin perjuicio de ser destinados al servicio de los exércitos nacionales aquellos á quienes corresponda segun el reglamento del reemplazo.

Partes telegráficos. = *Dia 4.* = De las 12 de ayer á las de hoy. = Continúa nuestra tropa trabajando en la cortadura del Trocadero , en la bateria del Angulo , en demoler la del arrecife de Chiclana y la del Pinar. = Ha llegado á la Isla de Leon , viniendo de Tarifa , un regimiento *ing.* y se ha desembarcado en Puerto-real tropa española hoy á las 8 de la mañana.

Capitonia del Puerto. = *Dia 4.* = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado : de Tavira y Lisboa 3 faluc. port. con provisiones : de Ayamonte y Huelva 6 beos. cost. nac. con verduras y fruta : de Algeciras mco. id. San Antonio con melones. Dice su patron que por un barco procedente de la costa de Alicante llegado ultimamente al puerto de su salida , en el que quedaba en quarentena , se aseguraba haber sido tomada Valencia por las tropas aliadas el 28 de agosto.

En el Conciso anterior pag. 4 lin. 33 " que manifiesten las autoridades del gobierno " debe ser " las interioridades del gobierno. "

Carta dirigida por un amigo á otro comunicando lo ocurrido en Sevilla el 27 de agosto. Es digna de leerse. Véndese en casa de Font.

TEATRO. = La varita de virtudes , saynete. = El Farfulla , pieza de música en un acto. = La botica , bayle. = A las 7 $\frac{1}{2}$ .

### *Redactor general del 4 de Setiembre.*

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 2.* = Segundo diálogo entre fr. Patricio y fr. Servilio. Hablan del Sr. Alava y de su parte. *Fr. Patricio*; si pretendé que desgarran los olivos de Andalucía para coronar á traidores y afrancesados, en otra invasion solo los tontos se quedarán en nuestro partido. Discurren acerca del *Rancio* y se hace aplicacion de esta coplita: *Esta mano ¡ cosa rara! = Si la abro , es tenedor = Y si la cierro cuchara*: tratan del nuevo campeon el P. capuchino Velez. *Fr. Patricio*: cuando hasta los capuchinos , de quienes estaban satisfechos los liberales , empiezan á cerdear , es evidente que "en llevando estameña y paño burdo á cuestras se ha de respirar por la herida." Exclama contra los que en vez de coadyuvar á las reformas, se entretienen como este frayle en oponerse á ellas.

*Gaceta de la Regencia del 3.* = El coronel Gayan da parte á la junta superior de Aragon desde Ciria en 10 de julio de haber tenido una accion reñida con 600 enemigos cerca de Aranda , en que le causó la perdida de 2 capitanes , 20 soldados muertos , y 3 oficiales y 60 soldados heridos , sien- la suya 6 muertos y 30 heridos.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.